



Oficio: U.A.I.P. 2171/2022

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 02 de septiembre de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. A

Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300080722, el día 01 de septiembre del 2022, misma que a la letra dice:

- "1.- ¿Cuántos pozos de agua existen registrados en el municipio? 2.- ¿Quién opera y quién es el responsable de cada uno de estos pozos de agua? Favor de enumerar cada uno con su nombre o ubicación y la persona física o moral que se encarga de su gestión. 3.- ¿Cuántos litros de agua, o cuántos metros cúbicos de agua se extraen de cada uno de estos pozos de manera diaria, mensual y anual? Favor de agregar cuanto se ha extraído en cada uno desde el 01 de enero hasta el 31 de agosto de 2022, pero también, durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4.- ¿Cuántos pozos de agua son operados por empresas? ¿Cuáles son estas empresas que los operan? 5.- ¿Hay pozos en los clubes de golf del municipio, y que éstos lo operen? Favor de enumerar cuáles clubes deportivos los gestionan. 6.- ¿Qué capacidad tiene cada uno de los pozos de agua en el municipio? 7.- ¿Se han detectado pozos clandestinos en el municipio? ¿En qué dirección se encontró cada uno de estos pozos clandestinos? 8.- ¿Qué sanciones se han interpuesto para aquellos que operaban pozos clandestinos? ¿Quiénes son las empresas físicas o morales castigadas por operar pozos clandestinos?" (sic)

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, resulta incompetente para resolver su solicitud ya que la información solicitada es competencia de la **Unidad de Transparencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)**, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 706, celebrada el día 02 de septiembre del año 2022, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha instancia, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.**

Av. Juárez no. 137. Zona Centro. C.P. 36000

Guanajuato, Gto., México

[transparencia@simapag.gob.mx](mailto:transparencia@simapag.gob.mx)

Tel. (473) 73 2 01 11 Ext. 124

PNT: Sujeto obligado, Guanajuato, SIMAPAG.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208.

Atentamente,

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato